FECHA DE LA SESIÓN: Agosto 27 de 2025.

HORA DE INICIO: 09:23 A.M.

Comisión	Tercera o Administrativa y Asuntos Generales.
Tema:	Continuación Análisis en primer debate del proyecto de Acuerdo 028/2025.
Procedencia:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Ponente:	Luz Marina López Peña
Resumen con hechos relevantes:	Adoptar la Política Pública de Educación del municipio de Envigado, como instrumento de planeación para consolidar las capacidades institucionales de los actores del sistema educativo del municipio, con la finalidad de promover una educación integral, inclusiva y de calidad que fomente el aprendizaje continuo, la participación, la innovación, la flexibilidad y sostenibilidad en el proceso educativo.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Señora secretaria sírvase llamar a lista a los Concejales de la Comisión Administrativa.

- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Concejal	**Asistencia**			
	SI	**NO**		
Juan Diego Álvarez Upegui - Presidente	Presente			
Lucas Gaviria Henao. - Vicepresidente		Ausente		
Efraín Echeverry Gil		Ausente		
Luz Marina López Peña	Presente			
Bernardo Mora Calle	Presente			

3 concejales presentes, 2 ausentes.

Participantes por parte de la administración municipal y/o Invitados:

Leo Alexander Álzate	Concejal Envigado
Gabriel Camilo Rodríguez	Secretaría de Educación
Miriam Ospina	Secretaría de Educación
Heidimar Duque	Directora del Cefit
Jorge Manrique	Cefit
Carmen Rosa Rodríguez	Secretaría de Educación
Daniela Jaramillo	Secretaría de Educación
Erika Legarda	Secretaría de Educación
Leandro Quiceno	Secretaría de Educación
Paola Gaviria	Departamento Administrativo de Planeación
Diego Castillo	Secretaría de Educación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Vamos a seguir analizando el proyecto de acuerdo 028 y para hoy luego de una propuesta del concejal Leo Álzate y aprobada por los integrantes de la comisión Administrativa, se decidió tener una mesa de trabajo, para analizar los indicadores de este mismo plan, para analizar la pertinencia, la claridad, viabilidad de los indicadores de la política pública de Educación 2025 – 2037, es garantizar que estos sean medibles, alcanzables, coherentes con los objetivos planteados, es la idea del día de hoy que entre todos podamos hacer ese análisis completo.

Quisiera proponer una metodología de trabajo ante ustedes, a ver si puede funcionar o están de acuerdo y que revisemos los indicadores por línea estratégica o eje temático y para estos indicadores analizar los siguientes aspectos, primero la claridad, segundo la pertinencia, tercero la medición y luego la viabilidad, se podría iniciar primero con un equipo técnico de la Secretaria de Educación y luego ceder el espacio a cada eje temático para que los concejales intervengan y cada una de las instituciones invitadas. ¿Están de acuerdo todos y concejal Leo?, responden que sí.

Interviene el funcionario CAMILO RODRIGUEZ.

Queremos previo a los indicadores, dar una breve introducción referente al proceso de construcción de la política pública, voy a concederle el uso de la palabra a la doctora Miriam Ospina para que haga la introducción y vamos a ver como este proceso se ha surtido desde el año 2021, que el rector Jorge Lunes nos dio un abrebocas con una línea del tiempo, un proceso que empezó en construcción con la Escuela de Administración Pública, posteriormente nos estuvo acompañando la Universidad de Antioquia.

Interviene la funcionaria MIRIAM OSPINA.

Desde la Dirección de Planeación educativo, hemos tenido esa gran responsabilidad que es coordinar toda esta construcción de la política pública en todas sus fases, estar ahí coordinando con cada una de las instituciones y con cada uno de los actores que han participado en esta construcción de la política pública educativa, porque nos va servir para 12 años y construirla no ha sido fácil, porque recoger todas las inquietudes y el sentir de la comunidad ha sido todo un proceso, que esperamos con la responsabilidad tanto de ustedes Honorables Concejales como nosotros desde la Secretaría de Educación en la construcción de este documento tan importante que va servir para marcar esa guía para los próximos 12 años en educación en nuestro municipio de Envigado.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Desde el Concejo Municipal queremos hacer una aclaración y es que no queremos tumbar en ningún momento la política pública de Educación, lo que queremos es que llegue muy clara al día que estemos aquí en sesión, porque no queremos que se retroceda, simplemente que sea lo más clara posible, estamos de acuerdo con ustedes en todo, pero realmente queremos más claridad para que ese día esté completo.

Interviene el funcionario DIEGO CASTILLO.

Voy a tratar brevemente de contarles un poco el contexto y como fue ese proceso participativo y de consolidación del documento, según el protocolo de políticas públicas del Departamento Administrativo de Planeación, un proceso de políticas públicas tiene unas fases ya delimitadas.

Presenta informe ejecutivo. (El cual lo puede consultar en las redes sociales o en el archivo del Concejo Municipal) link: https://www.youtube.com/watch?v=_9BSC9VxHSc

Interviene la concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Yo estoy de acuerdo con que sea el 40%, porque son 12 años y esos planes de desarrollo que se vienen podemos fortalecer más lo que nos dice que son los docentes, entonces fortalezcamos más el conocimiento y la calidad de los docentes, no nos estamos comparando con las instituciones educativas privadas, es que tenemos que hacer el esfuerzo de llegar a ese 40% porque es una meta de formar mejores docentes, porque ustedes saben que la educación es un derecho fundamental.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Según el plan de desarrollo la meta que pone el Alcalde es 24% en 4 años y nosotros a 12 un 38%.
Y dejémoslo así, ya que desde el Concejo Municipal siempre hemos estado apoyando muchísimo, la misma alcaldía, el reto es a 12 años, igual las propuestas que yo estaba haciendo ayer, era que cada año estuviéramos mirando esos indicadores como iban variando porque es para 12 años.

Los funcionarios de la Secretaría de Educación presentan informe sobre los indicadores de las pruebas saber 11 y continúan con la presentación del informe ejecutivo. (El cual lo puede consultar en las redes sociales o en el archivo del Concejo Municipal) link: https://www.youtube.com/watch?v=_9BSC9VxHSc

Interviene el concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Yo quisiera hacer unas modificaciones a este eje estratégico, el nombre del eje es acceso equitativo a una educación inclusiva y con oportunidades para la ciudadanía, yo no creería que fuera para la ciudadanía, sino oportunidades a lo largo de toda la vida, ¿Por qué?, uno para inmiscuir el asunto de nuestro compromiso con la UNESCO y dos, porque este es el componente más asociado a esa posibilidad que tienen los estudiantes de tener trayectorias completas, no solo hasta la educación media, sino hasta la postsecundaria y la educación secundaria, entonces quisiera que cambiáramos el nombre, que quedara no para la ciudadanía, sino para a lo largo de toda la vida y con ello tengo que decir que con esos indicadores no responden a ese objetivo que es promover el acceso equitativo a una coeducación inclusiva y de calidad, vuelvo insisto, mucha eficacia y poca calidad, mis preguntas es, ¿Dónde vemos en estos indicadores una universidad a 12 años, una Débora y un Cefit? Es decir ¿Cómo los vamos a ver proyectados?, solamente hablando de deserciones, de descolarizaciones, permanencias, que es lo que realmente tienen para decirles ustedes hoy al municipio en términos de 12 años.

Las tasas que seguiremos revisando enseguida con Débora, pero no encuentro otros indicadores para poder decir que ese eje le responde a esos asuntos de educación inclusiva, pero solo veo uno para la discapacidad, no entiendo como formularon estos indicadores, insisto, acá faltan indicadores que respondan al horizonte de cada uno, de la Universidad, el Cefit, la Débora, que no los veo ni siquiera en articulación con el sistema educativo escolar, no veo ese punto y me parece muy importante.

Responden los funcionarios de Secretaría de Educación:

Yo quisiera proponer algo y es que nosotros podemos aportar otros indicadores claramente como lo menciona el concejal, las tres instituciones de educación postsecundaria del municipio estamos en capacidad de hacerlo, asociado a la calidad que nos demanda el concejal Leo Álzate, podemos incluir la acreditación institucional en alta calidad, conservar este indicador e incluirlo en el eje uno, en cuanto a la tasa de programa acreditados, también se puede revisar, lo mismo que certificaciones de ISO 2021, que también pueden fortalecer lo que demanda de calidad. (La respuesta completa la puede consultar en las redes sociales o en el archivo del Concejo Municipal) link: https://www.youtube.com/watch?v=_9BSC9VxHSc

Interviene el concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Que vamos a hacer en términos de acceso equitativo a una discusión inclusiva, porque esta estudiantes con discapacidad, pero también tenemos estudiantes afrocolombianos y campesinos, ese tema tendrá que aparecer, porque insisto, eso no es un plan de desarrollo, a 12 años vamos a tener mucho migrante

porque la guerra se está intensificando, incluso una de las líneas que propone la ONU en el último documento de educación es la migración, ese va ser uno de los temas a resaltar y Envigado es un municipio muy seductor para que muchos migrantes vengan a sentarse acá.

Interviene el funcionario CAMILO RODRIGUEZ.

Para dar respuesta sobre lo que plantea el concejal Leo, el tema de inclusión a lo largo de la vida, vamos a tener en este momento la intervención de Carmen Rodríguez, Directora de educación inicial y posteriormente a Erika Legarda que tiene el tema de educación preescolar y básica media.

Interviene la funcionaria CARMEN RODRIGUEZ:

Desde la educación inicial, estamos pensando en la educación a lo largo de la vida, garantizando toda la trayectoria educativa, desde la base estamos articulados calidad educativa y educación inicial, para que las dos direcciones den las mismas orientaciones para todas las personas con diagnóstico, tenemos desde la educación inicial, niños y niñas con diagnóstico, pero también con presunción de diagnósticos. Entonces, lo que hacemos es que las profesionales desde el área pedagógica de mi dirección y desde la dirección de educación desde calidad, estamos orientando todos los procesos como el PIAR, bajando lo que hay desde básica primaria, media y bachillerato lo que podemos y esos son los ajustes razonables que también tenemos que hacer y hace referencia a esos apoyos fundamentales y pedagógicos para garantizar este acceso.

También estamos promoviendo todas las habilidades y competencias en los niños con diagnósticos y presunciones diagnósticas, a ellos les estamos llevando no solamente en los CDI, sino también desde calidad, pero con el acompañamiento y la articulación al grupo que tenemos en la Jhon F Kenedy, estamos proyectando música y movimiento para pases, que son niños que ya no tienen la edad para estar en educación inicial, pero por su condición cognitiva si tienen la edad.

Interviene la funcionaria ERIKA LEGARDA:

En la Dirección de calidad educativa tenemos varios indicadores en referencia a la discapacidad y cuando hablamos de este indicador que nos menciona estudiantes con discapacidad, que reciben apoyos pedagógicos para la oferta educativa inclusiva y que esa demanda cubrimos el 100% por medio de dos equipos que tenemos, el de apoyo pedagógico y apoyo psicosocial, ellos están en las 14 instituciones educativas y también en sus respectivas sedes, cuando identifican que tenemos esa necesidad brindan todo ese acompañamiento en articulación, no solamente al estudiante sino también a los docentes y a las familias y desde ahí tenemos ese apoyo desde la dirección de calidad educativa y el indicador esta dado a cumplir el 100% de la demanda. (La respuesta completa la puede consultar en las redes sociales o en el archivo del Concejo Municipal) link: https://www.youtube.com/watch?v=_9BSC9VxHSc

Interviene el concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Esas cifras me parecen muy pertinentes, para que vean que este indicador no satisface realmente lo que tenemos y lo que vamos a tener, incluso les voy a dar un dato para la educación superior, la Universidad de Antioquia se vio tan cogida que ya abrió su propio programa que se llama soy capaz, es muy bonito que ojalá lo pudieran mirar y que nos pueda servir como referente para lo que queremos hacer de aquí en adelante con la discapacidad, ese programa me parece hermoso, porque no es un asunto desligado de lo que sucede en el mundo de la Universidad, sino que con todo y eso son capaces ellos de superarse.

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Terminamos por el día de hoy los indicadores del eje estratégico número 2, si no hay ningún punto le doy las gracias a los asistente de la Escuela Débora Arango, al Cefit, Universidad de Envigado, igualmente a la Secretaría de Educación en cabeza del Camilo, secretario encargado y a los asistentes que estuvieron en las barras.

Cerramos por hoy la comisión Administrativa a las 12.00 pm y citamos para mañana a la 1.30 pm, muchas gracias a todos.

Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo Municipal

Transcribió Nombre: Catalina Mendoza V. Cargo: Profesional Universitario CT	Revisó Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General	Aprobó Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General